

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE TOMA DE RAZÓN Y REGISTRO
ADMINISTRACION CENTRALIZADA

LAM

**CURSA CON ALCANCE DECRETO
N° 192, DE 2010, DEL MINISTERIO
DEL INTERIOR.**

SANTIAGO, 08. ABR 2010. 018388

Esta Contraloría General ha dado curso al documento del rubro, por medio del cual se acepta la renuncia voluntaria presentada por don Cristian Rodríguez Salas, a contar del 11 de marzo de 2010, a su cargo de Intendente Regional de la Región de Antofagasta, pero cumple con hacer presente que atendido que los actos administrativos que disponen ceses de funciones de autoridades como la de la especie, son de interés general, el instrumento en examen deberá publicarse en el Diario Oficial, de conformidad con lo previsto en el artículo 48, letra a), de la ley N° 19.880, trámite que se ha omitido indicar en su texto.

Con el alcance que antecede, se ha tomado razón del decreto del epígrafe.

Saluda atentamente a Ud.



RAMIRO MENDOZA ZURITA
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

AL SEÑOR
MINISTRO DEL INTERIOR
PRESENTE



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
 DEPARTAMENTO DE PERSONAL



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

GOBIERNO INTERIOR.- Acepta Renuncia Voluntaria de Intendente de la Región de Antofagasta

DECRETO N° 192

SANTIAGO, 11 de marzo de 2010

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

16 MAR. 2010

RECEPCION

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; los artículos 146° y 147° del DFL. N° 29, de 2004, sobre Estatuto Administrativo y teniendo presente los antecedentes adjuntos,

DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P., U y T.	
SUB. DEP. MUNICIPAL	

DECRETO :

1. ACEPTASE, a contar del 11 de Marzo de 2010, la renuncia voluntaria presentada a su cargo de Intendente Regional grado 1°A, del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, de la Región de Antofagasta:

- Don Cristian Rodríguez Salas (15.321.267-8), Intendencia de la Región de Antofagasta.

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

TOMESE RAZON, REGISTRESE, Y COMUNIQUESE.

Michelle Bachelet

MICHELLE BACHELET JERIA
 Presidenta de la República

Edmundo Pérez Yoma
EDMUNDO PÉREZ YOMA
 Ministro del Interior

TOMADO RAZON CON ALCANCE

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

Drigo Ubilla Mackenney
DRIGO UBILLA MACKENNEY
 Subsecretario del Interior

#18388

AM
 OGS/AML/
DISTRIBUCION:
 Partes
 C.G.R.
 Remuneraciones
 Bienestar
 Interesados
 Intendencia Regional
 Personal

8302233